



## ACTA DE DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL I PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA.

Asistentes:

En representación de la dirección del Ayuntamiento:

D. Juan Carlos González García.  
Dña. María Jesús Castro Plaza.  
D. Enrique Piñas Jiménez.  
Dña. Carolina Valdera Valle.

En representación de la plantilla:

Dña. Rocío Gómez Guerrero.  
Dña. Fernanda Gutiérrez Martínez.  
D. Cristobal Ruiz Moreno.

Asistencia técnica: Dña. África Caracena Márquez.

En El Palmar de Troya, siendo las 09,00h del día seis de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en dependencias municipales, las personas al margen reseñadas, para la segunda sesión de trabajo de la Comisión negociadora del I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de El Palmar de Troya (en adelante, en ocasiones la Comisión o, la CNPI), tratando el siguiente

### Orden del día

1º.- Ratificación, si procede, del acta de constitución de la Comisión negociadora del I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

2º.- Informe de seguimiento del trabajo realizado tras la sesión de constitución.

3º.- Aprobación, si procede, del Borrador del Reglamento de funcionamiento interno.

4º.- Aprobación, si procede, del Protocolo para la prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género.

5º.- Otros asuntos planteados tras la elaboración del presente orden del día.

6º.- Plan de trabajo derivado de la sesión.

7º.- Ruegos y preguntas.

Tras las palabras de salutación y bienvenida por parte de D. Juan Carlos González García, en su calidad de alcalde de la localidad, se da comienzo a la sesión.

Se hace constar en acta que, junto a la convocatoria, se ha remitido la siguiente documentación:

- 1.- Orden del día.
- 2.- Acta de la sesión de constitución de la Comisión negociadora del Plan de Igualdad.
- 2.- Declaración del compromiso del Ayuntamiento con la igualdad.
- 3.- Borrador del Reglamento de funcionamiento interno de la CNPI.
- 4.- Borrador del Protocolo para la prevención y actuación en materia de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género.

Existiendo quórum de asistencia, se procede al estudio del orden del día.

1º.- D. Juan Carlos González García informa que el acta de la sesión de constitución de la Comisión negociadora del Plan de Igualdad ha sido previamente remitida a su membresía, sin que se hayan recibido alegaciones u observaciones, por lo que, de no producirse en este acto, la somete a aprobación.



El acta de constitución de la Comisión negociadora del I Plan de Igualdad de empresa de la Comisión negociadora es aprobada con la conformidad de quienes representan a la dirección del Ayuntamiento y la unanimidad de la representación legal de las personas trabajadoras.

2º.- Se informa que, tras la celebración de la sesión de constitución de la Comisión negociadora, se ha procedido a recopilar la información documental necesaria para la elaboración del diagnóstico previo en poder del Ayuntamiento y algunos datos cuantitativos de caracterización a la plantilla, por lo que, al término de esta sesión, se va a mantener reunión de trabajo con el personal del departamento de recursos humanos del Ayuntamiento al objeto de clarificar el contenido de los datos de caracterización de la plantilla solicitados.

3º.- Las partes, con la conformidad del Ayuntamiento y la unanimidad de la parte social, aprueban el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión negociadora del Plan de Igualdad.

4º.- En este punto, se aprueba el Protocolo para la prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género elaborado según lo establecido por la normativa de aplicación, con la conformidad del Ayuntamiento y la unanimidad de la parte social.

5º.- No se han planteado otros asuntos tras la remisión del orden del día elaborado para la sesión.

6º.- Se fija la siguiente reunión de la Comisión negociadora del I Plan de Igualdad de empresa del Ayuntamiento de El Palmar de Troya para el día 10 de julio.

Entre sesiones, las partes aprueban llevar a cabo el siguiente plan de trabajo:

- a.- Remisión de cuestionarios de opinión a la plantilla sobre la integración de la igualdad de trato y oportunidades en la gestión del Ayuntamiento, abriéndose un plazo de cinco días para su cumplimentación, una vez que el cuestionario sea remitido.
- b.- Tratamiento de los datos cuantitativos que puedan obtenerse.
- c.- Realización de entrevistas estructuradas.

7º.- No se producen.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, a las 10,30h del día señalado en el encabezamiento.

Y, para que así conste, las partes, en la representación que ostentan, firman el acta en señal de aceptación y fiel cumplimiento del contenido de la misma.

En representación de la dirección del Ayuntamiento:

D. Juan Carlos González García.

Dña. María Jesús Castro Plaza.



3

D. Enrique Piñas Jiménez.

Dña. Carolina Valdera Valle.

En representación de la plantilla:

Dña. Rocío Gómez Guerrero.

Dña. Fernanda Gutiérrez Martínez.

D. Cristobal Ruiz Moreno.

